AÑO IV No. 1,003. DIEZ CENTAVOS NUMERO BOLIVIA—LA PAZ—Jueves, 10 de Octubre de 1918.

Director: DANIEL ORTIZ

Administrador: Nicanor T. Fernandez

Dirección, redacción y talleres — Ballivián 21 —

EL FIGARO

DIARIO RADICAL

El hecho de que los artículos vayan firmados o con seudónimo, determina la responsabilidad de sus autores y que no siempre, la redacción, se halla de acuerdo con ellos.

Dirección telegráfica: «FIGARO»

Caja Postal Nº 2

NUMERO ATRASADO: VEINTE CENTAVOS
EL PRECIO DEL AVISO ES CONVENCIONAL

SUSCRIPCION EN LA PAZ:
Bs. 5.— AL TRIMESTRE: PAGO ADELANTADO;

SUSCRIPCION EN EL RESTO DE LA REPUBLICA: Bs. 6.—AL TRIMESTRE
EN EL EXTRANJERO: Bs. 25.—AL AÑO

EL FIGARO

LA PAZ, JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 1918.

La nota personal

Siempre hemos sido los primeros en aplaudir la libre y serena discusión de las ideas. Juzgarlas desde el punto de vista del valor que encierran. Atacar con honradez el error o levantar con lealtad el tópico luminoso de la verdad. Pero hemos combatido con entereza el ataque a las personas. El ataque mezquino y estrecho que nunca ha de engendrar el bien sinó el encono pernicioso de las pasiones.

Con motivo de la actitud asumida por el Jefe del Ministerio Público, el cumplido caballero y magistrado doctor Enrique Viaña, al frente de los virulentos ataques, burdos en la forma y en el fondo, de que ha sido estos últimos días blanco, una de las más altas corporaciones del Estado el H. Senado Nacional, con motivo de la actitud defensiva que las corporaciones oficiales del Estado, están en el deber de ejercitar y que esta vez ha sido planteada por el doctor Viaña, demandando el desafuero del diputado Alvéstegui, principal gestor de esos ataques en el diario republicano «La Razón», se han estrellado contra la persona de aquel caballero las torcidas corrientes de la reticencia y de la maldad, hecho que no ha podido menos que producir una reacción muy natural de protesta en todos los espíritus serenos e imparciales que miran las cosas al través de unas retinas limpias del ofuscamiento de las pasiones innobles.

El Jefe del Ministerio Público, en el distrito, cumple su deber al demandar la acción represiva consiguiente para contener los desmanes de la prensa, que a título de independencia, proclama la depravación más lastimosa de ese alto rol que cumple el periodista al dirigir la opinión pública.

Si existe el desacuerdo en las ideas o en los sistemas, por qué no se combaten aquellas y estos y por qué se recurre siempre a la nota personal siempre odiosa?

La prensa brava

La ola de la difamación

Continúa su obra destructora la prensa que interpreta los principios, ideas y aspiraciones del grupo republicano.

Su plan maquiavélico consiste en calumniar y difamar todo cuanto se opone, en su protervo viaje, a la realización de sus objetivos, porque está convencida de que la procacidad es la única arma que puede esgrimir para dar alguna apariencia cívica a sus apetitos innobles.

Para surgir en esa tarea los dirigentes del grupo han echado mano de los más descalificados elementos que han tenido cerca de ellos y estos, hábilmente sugestionados por esos dirigentes, cumplen a maravilla su labor difamadora.

Se ha llegado a todos los excesos del lenguaje en la aspereza de sus censuras y no contentos con esa obra agresiva, se ha ido hasta la grosería, hasta el hogar, exteriorizando sus críticas en burdas explosiones de incultura y escándalo.

No creemos decoroso para los dirigentes de ese partido que aplaudan o contemplen indiferentes la ola de difamación que va extendiéndose por todas las esferas de la sociedad hasta herir en lo más íntimo los prestigios de una alta corporación con frases que solo deben figurar en los bajos fondos, donde la incultura se traduce en las burdas manifestaciones de la mediocridad.

No debe olvidarse, a nuestro juicio, este sabio consejo vertido por un gran diario argentino:

«Los diarios cuya agresividad llegan hasta los límites de la grosería, los que no vacilan en apelar al insulto en sus polémicas, los que recojen las habililas del arroyo para explotarlas, los que no saben distinguir la censura del agravio, se desacreditan por sí solos y su desprestigio es el pedestal más sólido para aquellos otros que saben llenar su misión de crítica serena o de estímulo eficiente y son al mismo tiempo que órganos informativos, factores de educación y de cultura popular».

Ahoguemos con toda energía, con entereza caballerosa, con cualquier sacrificio por formar una prensa culta con la seguridad de que nuestra labor será provechosa para el prestigio de la patria y para la misión civilizadora del factor más positivo del progreso.

Los juegos florales se han declarado desiertos

Decadencia de los poetas? 32 composiciones al canasto!

Este año sensiblemente el público de La Paz, no tendrá el agrado de presenciar la simpática y culta fiesta de los juegos florales que tanto éxito alcanzaron los años pasados.

Los concursantes han sido 32 poetas nacionales y ninguno de ellos ha de merecer el honor de ser premiado con la banda del gay saber.

Es que han sido muy malas las poesías sometidas al concurso, o estuvieron de mal talante los del juri calificador o no han querido sencillamente premiar a ninguno......?

Cualquiera que sea la causa, el caso es que la crisis ha invadido también al cerebro de los poetas que ayer con tanto dolor cantaban los desastres de la guerra unos, y otros el mal de querer de la mujer.

Han desertado las musas del Parnaso boliviano; las liras están rotas!! — Hay muchas ilusiones defraudadas, esperanzas marchitas; reinas al nacer destronadas, pero volverán otra vez al año, como las golondrinas del poeta.

He aquí el oficio con que el señor Presidente del Jurado calificador de las composiciones da cuenta del suceso al igual del Círculo de Bellas Artes:

Al Señor Presidente del Círculo de Bellas Artes.

Presente.

Señor:

Pongo en su conocimiento que el Jurado, después de un cuidadoso y detenido estudio de las 32 composiciones presentadas para los Juegos Florales, ha evidenciado que ninguna de ellas es acreedora a los premios señalados por la respectiva convocatoria; circunstancia por la que, unánimente, declaró desierto el concurso, lamentando que no hubiera tenido éxito el torneo poético del presente año.

Al devolver a usted las composiciones referidas, le renuevo las seguridades de mi alta y distinguida consideración.

(firmado) *C. Sanjinés T.*
Presidente del Jurado.

Manuel María Muñoz.
Secretario del Jurado.

Pensamiento

OCTUBRE 1918 — No digas jamás lo que vas a hacer, porque si no lo realizas, quedarás en ridículo.

Pittaco.

Anécdota

A buen hambre

JUEVES 10 — Al emprender Artajerjes, rey de Persia, la retirada después de haber perdido una batalla tuvo que comer higos secos y pan de cebada por no disponer de otros alimentos. ¡Pero le supieron a gloria! Y dijo, con profundo convencimiento:

—¡Oh Dioses! ¡De qué placer tan exquisito me he privado hasta hoy por exceso de dilicadeza!

Exposición de dibujos

Desde hoy se expondrá en el colegio nacional Ayacucho los trabajos de dibujo a pluma y lápiz, ejecutados por los alumnos de dicho establecimiento, con este motivo el profesor de dicha asignatura, nos ha enviado la esquela siguiente:

«El profesor de dibujo del Colegio Nacional Ayacucho, saluda muy atentamente al señor Director de «El Fígaro» y tiene el honor de invitarle a pasear la Exposición de trabajos de dibujo a pluma y lápiz, ejecutados durante el presente año escolar, por los alumnos de dicha clase».

«La Exposición estará abierta los días 10, 11, 12, 14, 15, y 16 de horas 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.».

«Ezequiel P. Baranda Indaburu, aprovecha esta oportunidad para ofrecerle las seguridades de su distinguida consideración».

La Paz, 9 de octubre de 1918.



Zapadores franceses cavando fosos para enterrar muertos alemanes abandonados en su retirada

Finis est

Casi en su totalidad los establecimientos de instrucción primera ya han concluido con sus labores, después de patentizar su trabajo mediante lucidos exámenes que han sido presenciados por todas las autoridades superiores de este ramo, como son el señor Ministro de Instrucción doctor Claudio Sanjinés T., señor José María Suarez, Director General de Instrucción y el doctor José Palma y V., Rector de la Universidad, demostrando con su presencia el interés con el que han dirigido la enseñanza de los futuros ciudadanos y pedido a los jefes de establecimiento como a sus colaboradores, la suma consagración de sus obligaciones.

En todos los establecimientos las pruebas escolares, han sido satisfactorias y decimos en todos porque no queremos despertar emulaciones que posiblemente darían margen a decaimientos. Las opiniones y comentarios que hemos podido escuchar nos permiten asegurar, sin discrepancia de establecimientos y personas, los exámenes han sido muy buenos. Es la medida valorizadora del trabajo de los maestros. Por ello, hoy al decir *finis est* acompañamos nuestras felicitaciones a los señores directores y profesores por el buen éxito con el que han correspondido a la confianza del Supremo Gobierno. Aquellos, por el acierto con que han procurado hacer obtener de sus profesores una completa consagración y amor a sus obligaciones, a estos por el buen acierto con el que han dictado sus cursos y enseñado a la niñez, prometedora de esperanzas.

Lo que no hemos mirado bien, y cualquier espíritu justiciero también lo hará, es cierta propaganda personal e interesada, haciéndose ver de que un establecimiento es el único que ha podido obtener buenos resultados; no, al momento se juzga de que son párrafos interesados, cayendo por lo tanto por su base la idea de que ese párrafo de prensa sea justiciero o impulsado por una buena impresión.—Es ya llegado el caso de que algunos preceptores se dén cuenta de que esas crónicas que aparecen en casi todos los diarios y en una redacción uniforme, son perjudiciales. Al momento se juzga o se supone de que aquello viene de parte interesada.

Hay que reaccionar contra esa egolatría que no hace bien al que hace y menos a los mismos colaboradores, sinó mal al establecimiento donde se trabaja, dando por resultado negativo la falta de cohesión entre profesionales que no reconocen en los demás sus aptitudes, ejercitando así un hecho que da márgen a egoísmos y despertar susceptibilidades.

En bien de los profesionales que se han dedicado a la instrucción y de los que la desempeñan con amor y abnegación, pedimos que cesen esos aplausos personales y se dirijan a la colectividad.

Hecha esta digresión, deseamos a los superiores y profesores felices vacaciones y que al año, condiscen con sus labores con sus mejores propósitos de trabajo, nobleza de ideales y altura de sus procedimientos.

No se cumple la ley del descanso dominical

Tenemos quejas de varios empleados, especialmente de los que trabajan en los almacenes de abarrotes de la calle Recreo, de que los patrones los obligan a trabajar los días domingos en la mañana, sin embargo de las repetidas indicaciones de la Policía de Seguridad.

Desgraciadamente no se ha tomado una actitud seria contra los contraventores de la Ley del Descanso Dominical y todo se ha reducido a amenazas.

A pesar de que los empleados a que nos referimos se ven obligados a trabajar en las mañanas de 7 a 12 y en las tardes de 1 a 7 y muchas veces por la noche, se les exige también concurrir los domingos.

Ponemos el hecho anotado en conocimiento de la autoridad policiaria.

En comisión ad honorem

El Ministerio de Instrucción Pública ha pasado la siguiente nota al señor Fidel Anze, Cónsul General de Bolivia en Suiza:

«De acuerdo con el Excelentísimo señor Presidente de la República, este Ministerio confiere a Ud. Comisión «ad—honorem» para que efectúe estudios relativos a la organización de la enseñanza primaria, secundaria y normal en la República Federal de Suiza, y en los países que tenga la oportunidad de visitar.

En tal virtud, se servirá usted pasar a este Despacho las informaciones respectivas, así como remitirá Ud. las leyes, reglamentos escolares cuyas disposiciones estime Ud. adaptables en nuestro país.

Al felicitar a Ud. por la distinción que ha merecido de parte del Supremo Gobierno y deseándole éxito en el desempeño de sus delicadas labores, me suscribo su atento servidor.

[firmado] *Claudio Sanjinés T.*

NOTICIAS DE TODOS LOS PAISES EN GUERRA

(SERVICIO ESPECIAL DE "EL FÍGARO")

LA NOTA ALEMANA sobre el ARMISTICIO y la RESPUESTA NORTEAMERICANA

Diversas acciones en el frente occidental.-Los aliados intensifican los ataques siendo rechazados por los alemanes.-Desmovilización del ejército búlgaro.

Las proposiciones alemanas de paz.-Rusia colabora a Alemania.-Captura del inventor de los gases de cloro-M. Clemenceau en las líneas norteamericanas.

Ocupación del puerto y la ciudad de Beiruth por las divisiones navales aliadas.

Frente occidental

(De origen alemán)

DIVERSAS ACCIONES EN EL FRENTE

LOS ALIADOS INTENSIFICAN LOS ATAQUES SIENDO RECHAZADOS POR LOS ALEMANES

BERLIN, 9.—En Flandes el enemigo atacó nuevamente con poderosas fuerzas entre Hooglede y Rousselaere.

Temporalmente el adversario consiguió penetrar en nuestras posiciones en ambos lados del ferrocarril de Staden a Rousselaere, pero nuestras tropas del Rhin en un brillante contraataque lo obligaron a abandonar las ventajas obtenidas.

Tomamos al rededor de cien prisioneros.

Delante de Cambray la situación no ha cambiado.

Entre Le Catelet y Saint Quintin los británicos lanzaron nuevamente un ataque combinado.

El primer asalto del enemigo fracasó delante de nuestras líneas.

En sucesivas acometidas los británicos consiguieron apoderarse de le Catelet y avanzar hasta Reurevoir, Montbrehain y Sequehart.

Llegado el enemigo hasta esta línea iniciamos nuestro contraataque; en ambos lados de le Catelet arrojamos al enemigo hasta más allá de sus posiciones de partida, reconquistamos Beaurevoir en un magnífico ataque envolvente ejecutado por tropas de Sajonia, del Rhin y de la Lorena, y recuperamos igualmente el pueblo Montbrehain. Solamente Sequehart después de varias fluctuaciones, permaneció en poder del enemigo.

En la tarde de ayer después de un violento fuego de artillería el enemigo atacó nuestras posiciones al sur de Saint Quintin.

La arremetida fué quebrantada delante de nuestras líneas.

En la ladera del Chemin des Dames continuaron produciéndose recios encuentros entre las avanzadas de ambos bandos.

Un poderoso ataques de tropas italianas, fué quebrantado delante de nuestras líneas en el canal Oise—Aisne.

Al oeste de Reims el enemigo lanzó una serie de violentos ataques, fracasando completamente.

En la Champaña los franco—yanquis con frescas divisiones renovaron sus ataques entre el riachuelo Suippe y el alto Aisne. Todos los intentos de avance del enemigo, fueron rechazados por tropas de Westfalia y cazadores, los que desde el comienzo de la ofensiva de los aliados defienden ese sector. Tomamos más de un centenar de prisioneros.

Entre Ardeuil y el alto Aisne el enemigo atacó vigorosamente y logró penetrar en Challerange, aldea que fué inmediatamente recuperada por nuestras tropas.

Rechazamos vigorosos ataques del enemigo en ambos lados de Rousselaere, en el Chemin des Dames y en la Champaña.

Quebrantamos las repetidas tentativas de los yanquis de romper nuestro frente entre los Argonnes y el Mosa.

Frente albanés

EL ATAQUE DE LA FLOTA ALIADA A DURAZZO

VIENA, 9. — La retirada de nuestras tropas se efectúa de acuerdo con el plan establecido y sin que nuestro movimiento fuera entorpecido por el enemigo que nos sigue lentamente.

El miércoles cerca de treinta unidades navales enemigas y gran número de aviadores bombardearon la ciudad y puerto de Durazzo causando algunos daños materiales. Una tentativa del enemigo de penetrar al puerto con torpederos y botes a motor, fracasó bajo el fuego de nuestras fuerzas navales y defensas costeras. Hundimos un bote automóvil enemigo.

EN PALESTINA

LOS TURCOS ABANDONAN DAMASCO

CONSTANTINOPLA, 9. — Después de una lucha desesperada abandonamos las alturas al sur de Damasco. Nuestras retaguardias colaboradas por tropas alemanas, luchan con gran bravura contra las fuerzas enemigas superiores en número.

CONSTANTINOPLA, 9. — Hemos evacuado Damasco.

Frente italiano

LOS ITALIANOS FUERON RECHAZADOS EN GIUDARIA

VIENA, 9. —Unos ataques de los italianos en el sector de Giudaria, fueron rechazados por el fuego de nuestras artillería.

LA ABDICACION DEL REY FERNANDO DE BULGARIA

AMSTERDAM, 9 —Comunican de Viena que según un despacho recibido de Sofía el gobierno búlgaro anuncia oficialmente la abdicación del rey Fernando en favor de su hijo el príncipe Boris.

DESMOVILIZACION DEL EJERCITO BULGARO

AMSTERDAM, 9 —Los jefes de los partidos búlgaros aprobaron la abdicación del rey Fernando quien partió de Bulgaria.

El rey Boris ordenó la desmovilización del ejército búlgaro.

El «Vossische Zeitung» anuncia que los ministros búlgaros del trabajo de los ferrocarriles, han renunciado sus carteras en son de protesta contra el armisticio celebrado con los aliados.

RUSIA COLABOR A AALEMANIA

AMSTERDAM, 9 —Un despacho de Berlín anuncia que Rusia, para colaborar a la defensa de los Dardanelos y el Bósforo contra las fuerzas de la Entente, puso a disposición de Alemania el gran acorazado «Volga» y otras importantes unidades de la flota del mar Negro.

De esta manera los centrales recibieron un valeroso refuerzo para proteger aquellos estrechos.

HACIA LA PAZ

LAS PROPOSICIONES ALEMANAS

AMSTERDAM 9. — Una información procedente de Berlín, dice:

El canciller del imperio en la sesión de hoy del Reichstag, propuso la inmediata suspensión de las hostilidades. Propuso además que se invite a la Entente a que haga una declaración acerca de las bases sobre las que estaría dispuesta a discutir la paz

El canciller de su parte sostiene que la conferencia pacifista deberá tener lugar en una ciudad neutral y que los plenipotenciarios de los beligerantes que a ella asistan, deberán tener facultad para discutir los siguientes puntos:

Formación de una liga de las naciones.

Arbitraje universal y obligatorio,

Desarme universal,

Transformación de Austria en un estado federal.

Derecho de las naciones separadas de la antigua Rusia a determinar sus propios destinos,

Restauración de Bélgica y su indemnización de un fondo internacional que deberá crearse,

Autonomía de Alsacia-Lorena en vista de que la población de esas dos provincias se opone a entrar a formar parte de la República Francesa,

Libertad de los mares tal como Alemania la entienda,

Devolución de todas las colonias alemanas.

FRENTE OCCIDENTAL

(De origen aliado).

OCUPACIÓN DEL PUERTO Y LA CIUDAD DE BEIRUTH POR LAS DIVISIONES NAVALES ALIADAS

AVANCE DE LOS FRANCO AMERICANOS SOBRE MOROUVILLERS Y EL MEUSE

PARÍS, 9.—Las divisiones navales francesas y sirias entraron ayer en la mañana al puerto de Beiruth, importante ciudad de la Palestina con 160,000 habitantes. El entusiasmo popular que despertó el hecho fué indescriptible.

Los franco americanos continuan su avance en el sector sobre las alturas de Morouvillers; capturaron mil doscientos prisioneros alemanes y se consolidaron a seis millas al oriente del Meuse.

CAPTURA DEL INVENTOR DE LOS GASES DE CLORO

LONDRES, 9 — El corresponsal de la Agencia Reuter en las filas del ejército norte americano anuncia que el profesor alemán Schmeernkase, especialista en la fabricación de gases venenosos, el mismo que hizo del cloro un medio de tortura en tiempos civilizados, ha sido hecho prisionero el viernes en Thiaucourt, durante el avance en la zona de Saint Mihiel

Schmeernkase será conducido a París.

M. CLEMENCEAU EN LAS LINEAS NORTE AMERICANAS

PARIS, 9. — El premier M. Clémenceau visitó hoy el frente de batalla norte americano que se extiende desde Bézonvaux a Toul.

El jefe del gabinete felicitó a las tropas norteamericanas y a su regreso fué aclamado por las tropas.

ESTADOS UNIDOS

La nota alemana sobre el armisticio y la respuesta del gobierno norteamericano

CABLEGRAMA OFICIAL

Recibido por la Legación de los Estados Unidos en La Paz

Washington, 8 de octubre —Los siguientes documentos han sido dados hoy a la publicidad por el secretario de Estado.

PRIMERO.—Traducción de la nota alemana.

SEGUNDO —Contestación del secretario de Estado de los Estados Unidos.

El siguiente es el texto de la nota del Canciller alemán, enviada por intermedio del Encargado de Negocios de Suiza:

«El gobierno alemán solicita del presidente de los Estados Unidos de América, se sirva dar pasos para la restauración de la paz; que notifique a todos los beligerantes de esta petición, y les invite a delegar plenipotenciarios con el objeto de entablar negociaciones.

«El gobierno alemán acepta como una base para las negociaciones de paz, el programa establecido por el presidente de los Estados Unidos en su mensaje del 8 de enero de 1918 al Congreso, y en sus subsiguientes manifestaciones, particularmente en su discurso del 27 de septiembre de 1918.

«Con el objeto de evitar que se continúe derramando sangre, el gobierno alemán, solicita se lleve a cabo la conclusión inmediata de un armisticio general en tierra, en el mar, y en el aire. (Firmado).—Max Príncipe de Baden, Canciller Imperial.»

El siguiente es el texto de la nota de contestación enviada por el secretario de Estado de los Estados Unidos, al señor Encargado de Negocios de Suiza:

«Departamento de Estado, Washington, 8 de octubre de 1918.

«Señor: Tengo el honor de acusar recibo, a nombre del Presidente, de su nota del 6 de octubre, trasmitiendo una comunicación del Gobierno Imperial Alemán al Presidente, quien me ha encomendado el solicitarle quiera trasmitir la siguiente comunicación al Canciller Imperial Alemán:

«Antes de contestar a la solicitud del Gobierno Imperial Alemán, y con el objeto de que la respuesta sea tan sencilla y franca como lo requieren los trascendentales intereses comprometidos, el Presidente de los Estados Unidos estima necesario convencerse de lo siguiente:

¿Quiere el Canciller Imperial decir que el Gobierno Imperial Alemán acepta las condiciones estipuladas por el Presidente en su mensaje del 8 de enero último, al Congreso de los Estados Unidos, y en subsiguientes discursos, y que su objeto al entablar las discusiones sería solamente el de convenir sobre los detalles prácticos de su aplicación?

El Presidente se siente obligado a manifestar con respecto a la sugestión de un armisticio que él no se sentiría en libertad para proponer una cesación de armas a los Gobiernos con los cuales el Gobierno de los Estados Unidos está asociado contra las Potencias Centrales mientras las armas de esos se encuentren en sus territorios. La buena fé de cualquier discusión dependería manifiestamente de la voluntad de los Poderes Centrales, de retirar inmediatamente sus fuerzas de todos los territorios invadidos.

Piensa también el Presidente, que hay justificación para indagar si el Canciller Imperial habla meramente a nombre de las autoridades constituídas del Imperio que hasta ahora han conducido la guerra, y considera la contestación a estas preguntas de vital importancia bajo todos los puntos de vista.»

«Acepte, señor, las reiteradas seguridades de mi alta consideración.

(Firmado —ROBERT LANSING.

Los cacos en el cementerio

Son ya demasiado frecuentes las quejas que recibimos de varias personas que tienen sus deudos en el Cementerio General, de los continuos robos que sufren, debido a la infinidad *de cacos* que sin duda se introducen burlando la vigilancia de los empleados y hacen de las suyas con los nicho forzando candados, rompiendo rejas y robando los adornos.

No hace días, un conocido joven nos informó de que del nicho de su señor padre le habían sustraído un precioso juego de floreros y una imágen en mármol, de la Purísima. No pasaron muchos días de esta queja y se nos comunicó de que la efigie de la Purísima, la encontró casualmente en una de las casas de remate; la misma que tuvo que adquirirla, por tratarse de un recuerdo de familia, en la insignificante suma de *treinta centavos*, valor en el que el *caco la había vendido*

Y por esta miseria, han forzado candados y torcido la reja.

Hemos entrevistado al señor Eduardo, de cuyo celo y actividad, nada podríamos censurar y nos ha manifestado de que el reducido número de empleados con que cuenta, no es suficiente para vigilar todo el cementerio y que dicho sea de paso, es ya bastante extenso.

Sería bien y de una medida muy plausible, que tanto la Policía de Seguridad como la Urbana, colaboren al señor Eduardo, mandando diariamente unos dos o tres gendarmes para que vigilen el cementerio y por las noches, ordenar el señor Intendente de la Policía de Seguridad hagan la vigilancia los gendarmes de a caballo

Creemos que esta medida sería eficáz y desde luego no dudamos que así se hará, puesto que se trata de resguardar los intereses del público doliente y no permitir que se profanen las tumbas, por individuos de mala ley, cuya depravación al cometer estos robos no tiene límites.

Volveremos sobre el asunto si no somos escuchados.

"Acción Libertaria"

El día de ayer el Juez segundo de Partido doctor Rodolfo Rodríguez Rivadeneyra, calificó la fianza ofrecida para la publicación de un nuevo órgano de prensa de carácter socialista y que se editará mensualmente.

Exámenes de secundaria

En la mañana de hoy comenzarán en todos los establecimientos de instrucción secundaria de la localidad los exámenes de fin de curso que rendirán los alumnos.

Crónica Policiaria

En los calabozos policiarios se encuentran detenidos por distintas faltas los siguientes:

Manuel Mamani, N Jáuregui, Damian Coba, José Flores, Calixto Nina, Eugenia Flores, Santiago Luna, Ursula Chuquiana, José María Quispe, Isaac Gulsbert, Nemecio Cólla, Fermín Díaz, María Valdéz, Margarita Aztete, Manuel Quispe.

Multas recaudadas durante las últimas 24 horas:

Dionicio Mamani	Bs.	2
Manuel Pinedo	«	2
Esteban Daza	«	1
Antonio Siñani	«	3
Juan Miranda	«	2
Pedro Ibañez	«	3
Leoncio Andrade	«	2
Santiago Rodriguez	«	4
Total	Bs.	19

El agente que hace el servicio en la esquina formada por las calles Díez de Medina y Yanacocha encontró dos llaves de candado, las que depositó a la comisaría, el dueño puede recojerlas de la sección de informaciones.

Renúncia aceptada

El Ministerio de Gobierno, atendiendo a las causales expuestas por el ciudadano Luís Lara, ha aceptado la renuncia formulada por éste del cargo de Auxiliar de la oficina Principal de Correos de Puerto Suárez.

Corte Superior

CAUSAS RESUELTAS EL DÍA DE AYER

Excomunarios de Copalacaya con Trinidad de Veliz sobre oposición a una posesión.

Manuela Vergara con María v. de Irlondo sobre cobro de pesos.

Nemesio Iturri con David Brun sobre cobro de pesos.

Santiago H. Molina con Flora Carballo sobre cobro de pesos.

Criminal contra María Lima por perjurio.

Criminal contra Juan de Dios Aquice por homicidio,

Criminal contra Juan J. Rivero por robo.

Criminal contra Simón Mamani y otros por homicidio.

Criminal contra Miguel Zelaya por hurto.

Arturo Jordán, Juez de Partido de la Provincia Pacajes, solicita licencia por 15 días; se le concede.

Epifanio Blacut, solicita señalamiento de día y hora para rendir exámen de abogado.

Notas Judiciales

JUZGADO 3º DE PARTIDO

A horas 2 p. m. se efectuaron ayer los debates en el juicio criminal seguido contra los indígenas de la hacienda Collagua, acusados por ataque a la propiedad, robo, incendio, tala de chacarismos, heridas y otros delitos a denuncia de los indígenas de Illacoa, habiéndose recibido varias declaraciones de cargo y señalado para la continuación de los debates el día 14 del presente mes.

—Ante este mismo juez hoy se efectuarán los debates en el juicio criminal seguido contra Gregorio y Antonio Monzon, acusados por el delito de abigeato de varias acémilas.

Se dictó sentencia en el juicio de concurso de acreedores seguido contra Juana Carvallo.

JUZGADO 5º DE PARTIDO

Este juez dictó ayer sentencia en el juicio civil seguido por la firma comercial Aguirre hermanos contra Luis A. Ramírez, sobre cobro de dinero, declarando haber lugar al trance y remate de los bienes que se embargaron al ejecutado.

JUZGADO 2º DE INSTRUCCIÓN

Se ha expedido el mandamiento de libertad provisional en favor de Francisco Tarifa, sindicado por seducción a una menor, previa calificación de la fianza respectiva.

Se decretó acusación contra Venancio Caguara e Ignacio Quispe como autores del robo de especies denunciado por Rufino Guanca y se puso en libertad a la acusada Silveria Villca, por falta de indicios de culpabilidad.

JUZGADO 3º DE INSTRUCCIÓN

En el juicio civil de oposición a que se efectue la protocolización de testamento, seguido por Benigno A. Rojas con Pedro Huillipe, se declaró improbada la demanda, con costas al actor.

DENUNCIA CRIMINAL

El señor Atanasio Valencia F., ha presentado ante la policía de seguridad y para que se remita al ministerio público, una denuncia criminal contra el indígena Atolin Yujra, apoderado de los tributarios de Amarete, cantón de Muñecas, por el delito de asesinato cometido en la persona de su padre en la finca Hechabulchin cuyo propietario era.

Los indígenas comunarios de Amerete, después de asesinar al patrón de la indicada heredad, continuan actualmente en posesión de ella, sin que las autoridades de la provincia pueda desalojarlos a pesar de las continuas reclamaciones de los herederos.

Denuncias criminales

La Secretaría de Investigaciones ha pasado a conocimiento del Ministerio Público las siguientes:

De José B. de Mendoza, contra el individuo Luis o Luciano Moro Díaz por el delito de heridas graves

De Florencia N. contra G. Gutiérrez, por el delito de heridas.

De Mariano Quispe contra Cipriano Anco, el delito de abigeato.

De Martina Callisaya, contra Eduardo Mamani, por el delito de abigeato.

De Julián Cuanca contra Nicolás Mamani y otros por el delito de robo de especies

De Dámaso Mercado, contra José Rodríguez por el delito de seducción a una menor.

De Sara y Cª contra N. Dorado, por el delito de estafa.

PROCESO PANDO

Los testigos de descargo abonan la conducta de los acusados, especialmente de Villegas a quien consideran hombre honrado.-El general Pando estimaba a Villegas y lo hizo Corregidor de Achocalla.

Se instaló la audiencia a hora 1 p. m. bajo la presidencia del juez doctor Rodolfo Rivadeneyra y se procedió a la recepción de declaraciones de los testigos de descargo.

DECLARACIÓN DEL DOCTOR DARÍO ITURRI

El doctor Darío Iturri dijo: conozco al acusado Villegas desde hace 19 o 20 años. Cuando yo era subprefecto de la provincia de Cercado, hoy Murillo, Néstor Villegas era corregidor de Achocalla y nunca he sabido nada malo de él; habiéndolo considerado siempre como un hombre honrado y formal.

Durante el ejercicio de sus funciones de corregidor ha desempeñado su cargo con entera corrección y nunca he oído queja ni reclamo alguno contra él.

El acusado Villegas no ha tenido enemistad con el general Pando y por el contrario parece que mantenían relaciones cordiales, pues que el general le recomendó para que se le pusiera en terna para el Corregimiento; además, el general en más de una ocasión ha hecho buenas referencias de la familia de Villegas. Por esto, cuando se sindicó a éste del asesinato del general Pando me sorprendí y dije que no lo consideraba tan mal agradecido.

Cuando el general Pando venía a Oruro, después de la revolución federal, yo era secretario de la prefectura y fuí hasta el Kenko y encontré allí a José María Ortiz y a Néstor Villegas que lo recibieron y lo agasajaron.

El Kenko ha sido desde hace muchos años un lugar peligroso y sus habitantes eran unos Choquetes, Vega y Orosco. Los Jáuregui creo que no estaban entonces allí y de ellos nada malo he sabido y los he conocido muy poco.

A Tomasa de Villegas la he conocido y observaba buena conducta; a Juan Jáuregui lo conozco desde ahora unos 8 a 10 años y se verlo en esta ciudad los domingos, pero nada puedo afirmar sobre su conducta porque no he mantenido relaciones con él; a los demás acusados no los conozco.

DECLARACIÓN DE GALO ATRISTAIN

A las interrogaciones que se le hicieron respondió este testigo de la manera siguiente: Nada me consta ni me han hecho referencias sobre la eliminación del general Pando, y sólo sé sobre este particular lo que han dicho los diarios.

Conozco a Néstor Villegas desde ahora 20 años aproximadamente y lo he considerado siempre un hombre correcto y honrado, por esto lo he llamado para que me colabore en todos mis negocios. Cuando su hijita estaba en colegio la ha tenido en mi casa y con este motivo siempre me visitaba, juntamente con su esposa a quien también he tenido por una persona honrada.

He sido Munícipe durante cuatro años y entonces, en vista de su honorabilidad y delicadeza lo he hecho emplear en el Cementerio de esta ciudad, creo que en 1908. Posteriormente, cuando el Honorable Concejo me comisionó para hacer una inspección de la hacienda Macamaca, lo he llevado conmigo y siempre ha observado una conducta recomendable.

Conozco a los Jáuregui porque me los presentó Villegas; mas en cuanto a su conducta no se nada; porque no pasaba mos del saludo.

Por referencias de la prensa he sabido que el Kenko era un lugar peligroso, pero nada me consta personalmente.

También conozco a las acusadas María de Jáuregui y Rosa Ascarrunz y me han parecido siempre honradas; a los otros acusados no los conozco.

Al acusado Villegas lo he visto continuamente en esta ciudad, especialmente por los tribunales; mi hermano Constancio dirige los juicios que sustenta éste por sí o en representación de otras personas; pero, no recuerdo haberlo visto en esta el 15 de junio del año pasado.

El doctor Mendoza dijo: por la relación que acaba de hacer el testigo se vé claramente que ha mantenido amistad estrecha con el acusado Villegas. El testigo respondió: No puede decirse que teníamos amistad estrecha, porque en las varias ocasiones que entré en negocios con Villegas yo era el jefe y él el empleado o subalterno.

DECLARACIÓN DE FEDERICO ARAMAYO

Este testigo dijo: Conozco a Villegas desde la federación y en las repetidas veces que he ido al Kenko lo he visto allí, sin que hubiera sospechado siquiera nada de malo de él. Lo he tenido siempre por hombre de bien y en las veces que ha llevado mercaderías de mi almacen ha sido muy puntual y cumplido en sus pagos.

DECLARACIÓN DE DANIEL ESPAÑA

Presente el testigo Daniel España dijo: de la manera como murió el General Pando, solo se lo que ha dicho la prensa.

A Néstor Z. Villegas lo he conocido desde cuando era empleado del Cementerio General de esta ciudad y me ha parecido un hombre bueno. A su esposa la he conocido también; pero nada se respecto a su conducta. Con los acusados Jáuregui nos saludábamos; a María de Jáuregui la he conocido igualmente y nada de malo he sabido de ella; a Rosa Ascarrunz la conozco de vista; a los demás acusados no los conozco.

Cuando Villegas estuvo empleado en el Cementerio yo estaba en el Tesoro municipal y se encargaba de cobrar las planillas de los trabajos que allí se hacían, sin que haya resultado cargo alguno en su contra.

Tengo una propiedad en la región de Uni y allí he visto alguna vez a Rosa Ascarrunz, por lo que nada puedo decir de su conducta. No se si sabrí ir a casa de Villegas en Achocalla. Entre la casa de éste y el terreno de la Ascarrunz hay una distancia de unos dos kilómetros, y para ir de una a otra propiedad es menester pasar cuatro ríos.

Como quiera que se citaron más testigos y habiendo el agente comisionado de las citaciones manifestado que algunos testigos se ocultan para eludir su notificación, el Juez resolvió dirigirse mediante oficio al Intendente de la Policía de Seguridad para que indique los nombres de esos testigos a fin de aplicarles la sanción correspondiente.

Se dió lectura al acta del día 20 de septiembre la que fué aprobada sin observación suspendiéndose la audiencia para continuarla el día de hoy a la hora de costumbre.

LA RIMA DE HOY

De Emilio Carrére

Intermedio romántico

En el ambiente frívolo de este café galante
lloran las melancólicas arpas napolitanas,
tú surges en mi alma, toda blanca y fragante
con la suave tristeza de las cosas lejanas.

Evoco nuestro viejo poema; tu florida
ventana, de tus trenzas el perfume galán;
tu voz que es el recuerdo más dulce de mi vida,
¡y tantas bellas cosas que nunca volverán!

¡Es la vida tan hosca y el triunfo tan banal,
tan larga y cotidiana esta senda erial,
es mi pan tan amargo y tan triste mi vino!

Hoy surges de las ruinas de mi leyenda de oro
lejana y bella como mi juventud, y lloro,
¡Quien pudiera volver a empezar el camino!

Notas parlamentarias

CAMARA DE SENADORES

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del H. señor Ismael Vásquez

Se instaló la sesión a horas 2 y 40 p. m.

ACTA

Fué aprobada sin observación la correspondiente a la sesión del 7 del presente mes.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio de la junta municipal de Pucarani, enviando su ordenanza de patentes e impuestos. A la comisión de administración política y municipal.

Del Ministerio de Relaciones Exteriores comunicando que, según aviso de nuestra Legación en Lima, vendrán formando parte de la misión que preside el canciller Brum, un senador y el vicepresidente de la Cámara de Diputados del Uruguay.

SOLICITUD

Una solicitud dirigida por intermedio del H. senador Aramayo y suscrita por los vecinos del cantón Chuquía, pidiendo la prolongación de una línea telegráfica y la apertura de una escuela fiscal, se resolvió pasarla a la Cámara de Diputados, por corresponderle los asuntos concernientes a gastos presupuestales.

ORDEN DEL DIA

Se aprobó en revisión con modificaciones el proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados relativo a que el préstamo de Bs. 80.000 autorizado por ley de 5 de diciembre de 1912 lo contraerá la junta humanitaria del hospital de San Juan de Dios de Potosí con destino a la construcción de un hospital nuevo en dicha ciudad.

Fué aprobado el informe de las comisiones de Peticiones y guerra, que opinaron en el sentimiento de que no ha lugar a concederse el premio solicitado por Melitón Deheza, que estuvo en la campaña del Acre desde mediados del año 1901 hasta mediados también de 1903, pero que no concurrió a ninguna acción de armas por haber estado enfermo.

Se aprobó la fórmula de resolución propuesta por la comisión de negocios diplomáticos, autorizando al ciudadano Armando Chirveches para aceptar y usar la condecoración de 3ª clase de la Orden del Libertador que le confirió el gobierno de Venezuela.

Quedó aprobado en sus tres estaciones el proyecto de ley por el que se vota la partida de 5000 Bs. para el trabajo del camino de Tupiza a San Juan por la ruta de Mochará.

Fueron aprobadas en revisión las ordenanzas de patentes e impuestos de las juntas municipales de Capinota y Tapacarí.

Se suspendió la sesión a horas 6 p. m.

El Ferrocarril a Yungas

La comisión nombrada para informar sobre el estudio del ingeniero Tejada Sorzano está conforme con dicho estudio.

«La Verdad», publicación dirigida por el señor Abel Iturralde, en su edición del último domingo hace varias afirmaciones que carecen de verdad, referentes a la construcción del ferrocarril a Yungas, las que no merecen ser tomadas en cuenta, por lo que no nos molestaremos en contestar.

Tenía razón el articulista de «La Verdad» en molestarse contra nuestro diario y la razón es obvia.

La comisión nombrada por el Ministro de Fomento para que estudiara el informe del ingeniero señor Carlos Tejada Sorzano, sabemos que ha manifestado su conformidad con dicho informe, en el que después de hacer un paralelo de las diferentes vías indicadas para la construcción del ferrocarril que ha de unir esta ciudad con las fértiles provincias de Yungas, indica que la vía más apropiada para esta línea férrea es la de Unduavi, es decir: siguiendo el río del mismo nombre hasta su encuentro con el Tamampaya.

Han fracasado, pues, como se vé los vastos planes del señor Iturralde que pretendía que su construcción debía hacerse por Coroico.

No pretendemos ni jamás hemos pretendido que al pueblo de Coroico, que tiene igual derecho que los demás pueblos de Yungas se la aleje de esta red ferroviaria, como desgraciadamente trata de hacer comprender el señor Iturralde; pero, sí, hemos combatido y combatiremos siempre a quienes sobreponen sus intereses particulares a los generales.

Un giro postal hallado

Un sirviente de la Pastelería «El Ideal» depositó a la sección de Informaciones un Giro Postal, marcado con el Nº 22 a persona que se crea con derecho puede recogerlo de la oficina indicada.

No son ellos......!!

Sin comentario alguno publicamos la siguiente carta que nos ha sido dirigida:

Señor director de EL FIGARO.

Presente.

Muy señor mío:

En la sección de crónica y en el número correspondiente a su ilustrado diario de ayer, he leído un párrafo de noticia en el que se afirma que el *doctor* Ezequiel Valencia y el *doctor* Federico Gutiérrez, diputado por Muñecas y Camacho, habían *conferenciado* sobre la división en dos secciones municipales de la primera de las dos provincias que cito, llegando al acuerdo de que Camata pertenecerá a la primera sección y nó a la segunda como se anhelaba.

A este respecto y para desvirtuar cierta propaganda de carácter provinciano,—puesto que no tiene otro objeto que recomendarse ante nuestros paisanos que nada saben de este asunto,—me cumple manifestarle que los iniciadores de la dicha división municipal de Muñecas, han sido los vecinos principales de Charazani y nó don Ezequiel y el que redactó y se preocupó de las solicitudes presentadas ante la Cámara de Diputados, fué el que estas líneas suscribe, habiendo sido acompañado en diversas ocasiones por don Quintín Pastén y por el mismo señor Valencia.

Aunque esta rectificación le parezca de carácter provincial, ruégole disculparme, ya que así lo dicta la verdad de los hechos y lo exige la naturaleza de las cosas.

Saludo a usted afectuosamente señor director.

Constantino Carrión V.

Ciudad, 10 de Octubre de 1918.

Los W. C. del Palacio de Justicia

Hace algún tiempo que los W. C. del Palacio de Justicia han sido clausurados. Como quiera que el personal de las oficinas de esta repartición es numeroso es imprescindible tenerlos en buen estado.

Esperamos que el progresista Presidente de la Corte Superior procurará, a la brevedad posible, la refacción de los mencionados retretes.

Los alumnos del 5º año de derecho

Los alumnos del 5º curso de la facultad de derecho, están gestionando ante el señor ministro de instrucción se les exima de rendir por segunda vez el examen de derecho internacional privado, materia sobre la que fueron juzgados ya el año pasado

No dudamos que el señor ministro atenderá la justa reclamación del aludido ramo

El parque de la Plaza España

Los vecinos de la zona de la Nueva Paz, nos hacían notar el hecho de que el bonito parque de la Plaza España, solo sirve para los policiales que hacen la guardia en el panóptico, los de tan buen gusto como son, gozan de aquel paseo que debiera ser para todos.

Cercado por una fuerte valla de alambre, nadie puede penetrar a él y no comprendemos porque se continúa manteniendo esta disposición, cuando más bien se debiera permitir a todos en general el que ingresen allí, ya sea siquiera para descansar un momento a la sombra de sus árboles que tan desarrollados están.

Naturalmente que las puertas de aquel cercado de alambre solo deberán estar libres por parte de día y no en las noches, con el fin de evitar que espíritus malévolos que nunca faltan en ninguna parte, destruyan las bonitas plantaciones.

Esperamos que el señor munícipe inspector de parques, deferente con esta petición, ordene que las puertas del parque de la Plaza España sean abiertas para el público, en la seguridad de que sabrán agradecerle.

El doctor Carrasco dará una importante conferencia

El viernes próximo, a horas 5 p. m., el doctor José Carrasco dará una interesante conferencia de Derecho Público tratando del «Habeas Corpus», en el salón de la Escuela Libre de Ciencias Sociales.

Todos los elementos intelectuales deben concurrir el día señalado al aludido local, a escuchar la palabra del distinguido hombre público.

Para la Catedral de La Paz

En el Ministerio de Hacienda se ha expedido la siguiente resolución:

«La Paz, 7 de Octubre de 1918.

VISTOS:

El memorial y documentos presentados por Moisés Velasco, pidiendo a nombre y representación de la Iglesia Catedral de La Paz, el pago de Bs 32,535 60, en bonos de la deuda interna.

CONSIDERANDO:

Que por el certificado de fs. 2ª, franqueado por el Contador del Tribunal Nacional de Cuentas encargado de la Oficina de Crédito Público, consta que se halla inscrito en el Gran Libro de la Deuda Interna, Serie «A», Nº 705, el crédito de Bs. 32,535.60, en favor de los Canónigos y demás empleados de la Iglesia Catedral de esta ciudad, por sueldos devengados desde el 1º de Enero de 1864 hasta el 30 de Noviembre de 1870: que con el poder de fs. 1ª otorgado por Angel D. Ayllón y Celestino Loza, Dean y Secretario, respectivamente, del Cabildo Eclesiástico de La Paz, está acreditada la personería legal del solicitante.

RESUELVE:

Pasen los presentes obrados al Tesoro Nacional, a efecto de que se pague a Moisés Velasco, apoderado de la Iglesia Catedral de La Paz, la suma de *treinta y dos mil quinientos treinta y cinco bolivianos, sesenta centavos*, (Bs. 32,535.60), en bonos de la deuda interna y su cancelación del indicado crédito.

[Firmado] JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA

Darío Gutiérrez,
Ministro de Hacienda

Vacaciones de la Corte Superior del Distrito

Desde hoy la Corte Superior del Distrito, en cumplimiento de la *Ley* orgánica Judicial, entrará al período de vacaciones que le confiere, por el término de 20 días.

Entrega de certificados a los alumnos de la escuela Modelo B. de niños

El señor Daniel Hurtado B. director de este plantel de instrucción primaria, nos ha remitido la siguiente esquela que publicamos con agrado:

«El director de la Escuela Modelo B. saluda a Ud. muy atentamente, y le insinúa quiera tener la amabilidad de invitar en su prestigioso diario, a los padres de familia de los niños que han seguido el año escolar en el establecimiento de su cargo, a presenciar la entrega de los certificados de exámenes, que se efectuará el día de mañana 10 a horas 1 y 30 p. m. su propio local, calle Colón No. 148.

«Daniel Hurtado B. con este motivo le agradece por la deferencia y le reitera las seguridades de su estima personal».

La Paz, 9 de octubre de 1918.

ESPECTACULOS

Teatro París

Nuestra señora de París dada anoche en el cine París ha llevado numerosa concurrencia, aun siendo esta una reaparición después de veinte noches que tuvo de éxito antes de ahora.

La Pathe Freres al darle realidad y movimiento con los colores discretos, ha conseguido realizar la película que por sí es una gran obra, se puede asegurar que el cine no le quita ningun merecimiento a la monumental obra de Victor Hugo, de la cual esta tomada.

Para esta noche anuncia la empresa la continuación de «Las Aventuras de Elena Doge, la intrépida Elena cuya temeridad la hace interesante, colocándola entre las primeras artistas de este peligroso género.

El estreno de la serie llevó gran público y es seguro que esta noche lo tendrá igual tanto por el interés de la cinta cuanto por la amenidad de los episodios.

Teatro Mignon

Hoy se dará Nuestra señora de París.

Material escolar

El día de ayer los almacenes del ministerio de instrucción pública han enviado material escolar a los siguientes distritos escolares del departamento del Beni:

Baures, Limoquijo San Pedro, Villa Bella, Loreto y San Javier.

Posesión de un funcionario judicial

La corte superior del distrito ha pasado al ministerio de justicia una copia legalizada del acta de posesión del actuario del juzgado de instrucción de Corocoro, señor Enrique Romero, realizado el 1º del presente.

Hotel París

Movimiento de pasajeros

Entradas: José A. Vallejos y familia de Lima.

Carlos Heintel, P. Murphy, José Richards y B. Paulsen de Oruro

Salidas: Jorge Sabath, Carlos Himmig de Oruro.

E. Günther, a Sorata.

Los correos

En el último correo de las provincias del Norte, hemos recibido una queja de los vecindarios de esa región, en la que nos manifiestan que las cartas dirigidas de esta ciudad a la capital Chuma y sus cantones, así como las enviadas de la provincia a esta ciudad con respecto a determinadas personas, no llegan a sus destinatarios, y la mayor parte de ellas son violadas o detenidas ante el subadministrador de correos de la capital de Muñecas, o ante los corregidores de Charazani, Amarete y Curva.

Esta situación anómala de parte de los funcionarios subalternos, debe ser corregida oportunamente por la Dirección General, a fin de que no se cometan actos delictuosos de esta índole. Llamamos la atención del señor administrador principal, para que tome las medidas del caso.

Rendimiento de pólizas de internación

El resúmen del rendimiento de las pólizas hasta el 8 de octubre pasado, asciende a:

Derechos de internación	Bs.	2,538.37
Id de almacenaje	»	373 50
Id de estadística	»	35.51
Id de reconocimiento	»	4 00
Recargo del 5%	»	826 28
Id del 2%	»	173 34
Impuesto Catedral	»	17.48
Id movilización	»	132 65
Id Ferrocarril Yungas	»	1,240 44
Total	Bs.	4,846 57

No son acreedores a sobresueldos

El Ministerio de Gobierno en la apelación presentada por los Estafeteros Ambulantes de Correos, José Morales y Joaquín E. Mariño, pidiendo se considere la Resolución dictada, con carácter general por la Dirección General de Correos, declarando que sólo tendrán derecho al sobresueldo los empleados subalternos de las oficinas postales que hagan turno semanal en los días feriados; ha confirmado dicha resolución de carácter general.

Dos cartas recogidas en la Estación Central

Los agentes que hacen el servicio en la Estación Central depositaron a la Sección de Informaciones de la Policía de Seguridad, dos cartas dirigidas a Constancia Navarro y María de Peñaranda, que las encontraron botadas, las interesadas pueden recogerlas de la mencionada oficina.

Teatro Princesa

— PASAJE SAENZ —

Jueves 10 de octubre de 1918

PROGRAMA

Segunda función de la compañía de variedades compuesta por los notables artistas: Gran Juján, Esther Navarrete y el Profesor Joachin, con un programa nuevo.

ELEGANTE SECCION VERMOUTH

SOCIAL, a las 6 p. m.

1º—Obertura por el quinteto Princesa.

2º—Exhibición de la quinta serie de la emocionante film sin-terlosa

LOS VAMPIROS

3º—Canzonetas, tonadillas y couplets por la aplaudida Esther Navarrete.

FUNCION DE LA NOCHE

a las 9 y 15 p. m.

PRIMERA PARTE

1º.—Obertura por el quinteto Princesa.

2º—Presentación del aplaudido prestimanos Profesor Joachin, con nuevas y difíciles pruebas de su género.

SEGUNDA PARTE

1º—Intermedio de música por el quinteto

2º—Nuevas tonadillas, canciones y couplets, que están muy de moda en el Continente, por la graciosa tonadillera española Esther Navarrete.

TERCERA PARTE

1º—Intermedio musical.

2º—Exito del Gran Juján y sus autómatas, Continuarán Don Agapito, ocurrente y El Tío Cirilo, charlatán.

PRECIOS VERMOUTH

Palcos con 4 entradas	Bs. 6 —
Entrada a luneta	» 1 —

PRECIOS NOCHE

Palcos con 4 entradas	Bs. 10. —
Entrada a platea	» 2.50

Nota — Mañana viernes: 6ª serie de LOS VAMPIROS y EL GRAN JUJAN.

—El domingo a horas 3 p. m., matinée dedicada al mundo infantil con el cuadro de variedades.—Las localidades están a la venta en el salón «Princesa».

VIDA SOCIAL

Matrimonio

El sábado se verificará el matrimonio de la señorita María Saracho con el capitán señor Luis S. Velasco.

Natalicios

Hoy celebra el aniversario de su natalicio el señor Mariano Aguirre, administrador del Banco Francisco Argandoña.

Nacimiento

Los esposos Guachalla—de las Muñecas han visto alegrado su hogar con el nacimiento de un nuevo vástago.

Enfermos

Delicada de salud se encuentra la Sra. Teresa L. de Carrasco.

—Igualmente el señor Rector de la Universidad doctor José Palma y V.

—Se encuentra mejorado el doctor Luis Zalles C.

Viajeros

Regresó a Sorata el señor Ernesto Ghunter.

—Ha venido de Guaqui el señor Carlos Bustillos.

—El Dr. Georges Rouma y su esposa la señora María A. de Rouma preparan viaje para Lima, a principios de la semana próxima.

—Procedente de Achacachi, ha llegado el doctor Crescencio L. Ballesteros.

—Al mismo punto se ha dirigido la señora Trinidad L. de Mendoza.

—Prepara viaje a Lima el señor José Gamboa, con este motivo sus amigos se preparan a despedirlo, con una comida que se efectuará a mediados de la presente semana.

—Ayer se dirigió a Caracato el señor José Arce S. en compañía de su familia.

—Viajó a Oruro el señor Carlos Tejada Sorzano.

—A Viacha el señor Oscar Mariaca Pando.

A Cochabamba el señor Rodolfo Torrico Zamudio

—Regresó a Caracato el señor Ernesto Vera Carrasco.

—De Lima ha llegado el coronel José A. Vallejos acompañado de su familia.

Catastro Urbano

Por orden del señor Presidente del H. Concejo Municipal, se hace saber a los propietarios de las casas comprendidas dentro de las zonas *Centro y Oeste* de la ciudad, que desde la fecha podrán obtener los cuadros de las valorizaciones en la Policía Urbana.

La Paz, septiembre 26 de 1918.

El Intendente Municipal.

27—9

AVISO MUNICIPAL

Propuestas para la luz eléctrica de Santa Cruz

Por insinuación del H. Concejo Municipal de Santa Cruz, se comunica a quiénes tuvieren interés, que pueden remitir propuestas para la implantación de luz y fuerza eléctricas en aquella capital, dando aviso telegráfico de dicha remisión en el término de quince días.—La corporación antedicha, esperará el recibo de las propuestas anunciadas, durante treinta días.

La Paz, octubre 8 de 1918.

El Oficial Mayor.

5 v. 10—10.

CONVOCATORIA

ropuestas para el camino carretero de Eucaliptus a Ca uyo

De orden del señor Ministro de Gobierno y Fomento, convócase a propuestas para la construcción de un camino carretero de Eucaliptus a Caiuyo de Inquisivi, con arreglo a las bases que están a disposición de los interesados en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado el 23 del presente mes a horas 3 p. m. No se considerarán las propuestas que no se sujeten a las bases oficiales.

La Paz, 8 de octubre de 1918.

El Oficial Mayor de Fomento.

15 v. 10—10.

BANCO MERCANTIL
BOLIVIA

Propietario: Simón I. Patiño

OFICINA PRINCIPAL: ORURO

Sucursales: en La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí, Tupiza Tarija y Antofagasta (Chile).

Dirección telegráfica: «*B E R C A N T*»

Códigos A. B. C. 5a. Edición y Lieber's de 5 letras.

Capital autorizado......	£	2.000,000	Bs.	25.00).000
Id pagado......	«	800,000	«	10,000000
Fondo de reserva......	«	190,000	«	2.375 000
Id de previsión....	«	6,400	«	80,000

Gira sobre las principales plazas de Europa y América. Recibe depósitos a la vista y a plazo.

Acepta depósitos de valores en custodia Abre cuentas corrientes. Compra y vende giros y valores. Expide cartas de crédito. Hace transferencias telegráficas sobre el exterior y sobre el interior.

Se encarga de cobranzas y efectúa en general toda clase de negocios bancarios.

Al 1.o de Julio de 1918

FABRICA ALEMANA DE SALCHICHAS Y CONSERVAS

CALLE SANTA CRUZ 141 CASILLA DE CORREO 21
TIENDAS: CALLE COLON 32, YACOCHA 110, LANZA 5

Instalación moderna con maquinarias de última invención, movida por fuerza eléctrica

Todos los productos son elaborados con carnes inspeccionadas microscópicamente. Proveedora de todos los hoteles y restaurantes.

Se atienden pedidos a todas partes sea por encomiendas de equipajes o postales. Pídase lista de precios.

JORGE SIEGE,
Propietario

La Viña Vieja

CAPINOTA—COCHABAMBA

Acaba de instalar sus bodegas propias en La Paz

RECREO 180.

Hemos cancelado la agencia y depósitos de venta instalados anteriormente, lo que nos permite ofrecer nuestros productos en las mejores condiciones de pureza.

Vinos y aguardientes finos de "La Viña Vieja".

PRECIOS FIJOS DE VENTA:

Vino corriente	Doc. Bs.	7	Botella	Bs.	0.80
« Especial	« «	13	«	«	1 20
« Carbenet	« «	16	«	«	1 50
« Blanco	« «	11	«	«	1.00
« Dorado Dulce	« «	12	«	«	1 20
« Generoso Seco	« «	16	«	«	1 60
Oporto Blanco	« «	26	«	«	2 50
Oporto Tinto (diez años)	« «	40	«	«	4 00
Moscatel Seco	« «	24	«	«	2 50
Moscatel Dulce	« «	30	«	«	3.00
Italia	« «	30	«	«	3 00
Aguardiente	« «	22	«	«	2.00

Cada clase de vino y aguardiente corresponde exactamente a su precio.

MUY IMPORTANTE. Tome usted nota que solo respondemos de los vinos y aguardientes comprados en nuestras propias bodegas— Recreo 180—Toda botella salida de ellas, lleva nuestra firma social impresa en la etiqueta. No tenemos agencias ni depósitos. Compre usted exclusivamente en nuestro almacén de ventas establecido en la calle Recreo 180.

La Paz, junio 16 de 1,918.

REZA HERMANOS

1 m—8.



La Victrola satisface las aspiraciones musicales de todo el mundo

Desde la invención de la Victrola, la música clásica y popular no constituye ya más un privilegio exclusivo de unos cuantos. La música es una necesidad en todos los hogares, y en la actualidad toda familia puede, mediante una Victrola, disfrutar fácil y económicamente de los encantos de las mejores obras del mundo lírico.

Tenemos un surtido de instrumentos Victor y Victrola y le invitamos a que nos haga una visita para poder apreciar las cualidades artísticas de estos aparatos. Al propio tiempo tocaremos algunos discos Victor grabados por los más eminentes artistas del mundo.

RIEGA Y COMPAÑA
Esquina Diez de Medina y Ayacucho
CASILLA 324



DESCUBRIMIENTO

maravilloso del célebre catedrático Prof. Dr. Kuafmann. Nuevo Método Curativo Infalible de gran éxito y rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumáticas, de los nervios, piel y de la sangre tuberculosis (tisis), purgación o blenorragia crónica, sífiles, parálisis, catarro y tos crónica, y dolores de cualquier clase. etc. etc.

Curación Gratis—Escriba, explicando la enfermedad que tiene, al Expendior: R. E. M. Chovar calle Bustamante 2,320 Buenos Aires R. Argentina).

Notas: Se precisan representantes y agentes. Se permite la reproducción de este aviso

OJO! BOTELLAS

En la Cervecería Boliviana-Nacional se cambia botellas vineras con cerveza tapa corona.

8 .—24—9

Casa Quinta

Se vende en precio módico una pequeña casa quinta en la Nueva Paz, a poca distancia de la plaza «España». Tiene varias habitaciones y jardín.

Referencias: calle «Evaristo Valle Nº 8

15 v.—12.

En anticresis

Deseo una casa pequeña o departamento cómodo Referencias en la Avenida Pando, casa Riveros, segundo piso.

1 m .20—8

Dr. C. Herrera
CIRUJANO DENTISTA

Regresó.—Altos del Banco J. Gutiérrez Guerra.

1 m. 13—6.

BOTTIGER, TREPP & CIA.
LA PAZ y ORURO
Importación de mercaderías
EN GENERAL

BODEGA DE VINOS Y LICORES LEGITIMOS DEL PAIS
de Antonio Ormachea

Acaba de instalarse en la calle Yanacocha Nº 4 (Esquina—Tercera Orden). Ventas por mayor y menor.